



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, veintiocho de enero de dos mil veintiuno.

Expídase la constancia actualizada de deuda a cargo del señor YOJAN EDIXON VERA ORDUÑA solicitada en memorial anterior por la señora GESSENIA VILLALBA TAVERA, si hay lugar a ello, y entréguesele vía correo electrónico.

NOTIFIQUESE.

La Juez,


ANGELICA GRANADOS SANTAFE

Radicado 54-518-31-84-002-2017-00133-00 alimentos

Firmado Por:

ANGELICA GRANADOS SANTAFE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f6bbf9b1c10a8910e76da4d607d9335ea922f273b57bb9f52068c68386a9aaa

Documento generado en 28/01/2021 02:22:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>